

## **LOS PROCESOS POLITICOS Y EL CAMBIO INSTITUCIONAL: SUS LIMITES Y POSIBILIDADES EN EL ESTADO DE MEXICO. (SINTESIS\*)**

Alberto Saladino García.

El Estado de México se ha convertido en la entidad más poblada del país. Sus once millones de habitantes así lo demuestran. Este fenómeno demográfico parte de la política de industrialización impulsada: su crecimiento poblacional ha sido producto de un creciente proceso de inmigración. El impacto de este fenómeno, amén de las directrices nacionales, explica su economía, sociedad, política y cultura.

### **I. LA CRISIS: SU IMPACTO DESIGUAL** **Inflación e ingreso (salario mínimo)**

La inflación se conceptúa como el aumento sostenido y generalizado de los precios de los bienes y servicios ofrecidos en una economía, pero tal proceso de crecimiento de precios generalmente lleva a cambios en los precios relativos (los bienes y servicios ofrecidos no aumentan en la misma proporción). El salario es uno de los precios que aumentan en menor proporción, lo que provoca que los ingresos de los trabajadores en épocas inflacionarias, cada vez, permita adquirir menos cantidad de bienes y servicios.

Para el caso del Estado de México, al igual que en todo el país durante los últimos años, los ingresos percibidos por los trabajadores han crecido a una tasa inferior a la de los precios de bienes y servicios, lo que señala una marcada y creciente pérdida de poder adquisitivo.

Los salarios mínimos a precios corrientes para el período 1978-1986, muestran una reducción progresiva en las tasas hasta alcanzar su nivel más bajo en el año 1985. E igualmente, en 1986 el salario mínimo es de apenas el 62.35 por ciento del correspondiente a 1978; en otras palabras, la disminución del poder adquisitivo de los trabajadores asalariados es del 37.7 por ciento con respecto a 1978. Lo anterior es una consecuencia de que durante este período los precios aumentaron 27.4 veces, mientras que los salarios sólo lo hicieron 17.0 veces.

La posibilidad de que los perceptores del salario mínimo recuperaran el poder adquisitivo que tenían en 1978 requeriría que para 1986 se hubiera fijado un salario de \$ 2,794.8 en lugar de \$ 1,740 que fue otorgado.

En la entidad representa un caso peculiar la situación de la zona metropolitana del Distrito Federal. Esta

cuenta con un salario mínimo superior a las demás zonas salariales, explicado por las elevadas tasas de inflación anual que en ellas se presentan.

La diferencia de salarios entre el campo y la ciudad, como se sabe, es debido al papel que le ha sido encomendado a la agricultura, consistente en transferir montos importantes de ahorro hacia los demás sectores contribuyendo así a la acumulación de capital en aquellos y en detrimento de la propia.

La inflación ha provocado la merma del ingreso. El deterioro salarial en la ciudad de Toluca, de 1986, aun y cuando se otorgó un incremento al salario mínimo en junio, no permitió recuperar el poder adquisitivo del mes de enero, de tal manera que para agosto, se había deteriorado en un 30.7 por ciento respecto al salario de principio de año.

### **Inversión y finanzas públicas**

Entre 1960 y 1970 los ingresos reales de la entidad se incrementaron de 158.5 a 609.7 millones de pesos, que representaron el 2.5 por ciento y el 1.8 por ciento del PIB a precios corrientes del Estado de México, disminución debida al crecimiento diferente de ambos indicadores.

El PIB del Estado en los años de la década del sesenta creció a un ritmo del 18.3 por ciento y los ingresos lo hicieron al 15.9 por ciento influidos directamente por el gran desarrollo industrial del área conurbada del Distrito Federal.

Los ingresos estatales se conformaron en su mayor parte por la recaudación de impuestos, que aportaron el 59 por ciento y el 62.2 por ciento del total de ingresos en 1960 y 1970, respectivamente. Otra fuente importante de ingresos públicos fueron los pagos aportados por particulares para la prestación de algunos servicios públicos a los que en 1970 representaron el 13.8 por ciento. Las aportaciones federales han sido significativas; durante el quinquenio 1965-1970 tuvieron un crecimiento del 15.7 por ciento y fueron dedicadas al fomento de la infraestructura para el desarrollo de la industrialización.

De 1970 a 1980 los ingresos reales pasaron de

693.4 a 23.179.4 millones de pesos teniendo un crecimiento del 42.6 por ciento y representaron en el último año el 5.8 por ciento del PIB a precios corrientes. La dinámica de crecimiento de los ingresos en esta década fue mayor que la del PIB, que tuvo una tasa de crecimiento del 29.7 por ciento. Para 1980 las principales fuentes de su conformación fueron las siguientes: participaciones federales (48.5 por ciento), ingresos extraordinarios (30.7 por ciento), impuestos (11.1 por ciento), los que tuvieron un crecimiento de 42.9 por ciento, 65.1 por ciento y 19.0 por ciento respectivamente en el quinquenio 1976-1980.

A partir de 1980 se comienza a reflejar en los ingresos estatales la difícil situación económica del país. Entre 1980-1985 los ingresos tuvieron una tasa de crecimiento de 53.1 por ciento. Sus componentes fueron las participaciones (66.8 por ciento), los ingresos extraordinarios (19.5 por ciento), los aprovechamientos, productos e impuestos. El cambio en la estructura de sus componentes con respecto a años anteriores se debió, básicamente, a las reformas fiscales y a los incrementos de precios de servicios proporcionados por el gobierno.

Respecto a los egresos, durante la década 1960-1970, tuvieron un incremento del 22.3 por ciento y su distribución al gasto corriente de 83.8 por ciento y 85.5 por ciento para cada año; el gasto de inversión 8.2 y 12.2 por ciento, respectivamente y sobre deuda pública se redujo su participación de 8.0 por ciento a 2.3 por ciento.

De 1970 a 1980 el presupuesto de egresos se incrementó considerablemente, teniendo un crecimiento de 46.8 por ciento. En 1980 el 42.3 por ciento correspondió al gasto corriente, el 29.5 por ciento a gasto de inversión y el 28.2 por ciento al pago de amortizaciones e intereses de la deuda. Entre 1980 y 1985, el presupuesto crece a un ritmo del 57.9 por ciento y el gasto corriente lo hace al 63.8 por ciento; el gasto de inversión en un 57.8 por ciento y la deuda pública en un 47 por ciento.

En 1980 los sectores más significativos de la inversión fueron el sector agropecuario, el sector industrial en expansión, sector comunicaciones y transportes y el sector bienestar social, en este orden de importancia. Cinco años después, al sector de bienestar social se le

otorgó el mayor porcentaje, seguido del industrial, luego comunicaciones y transportes y, finalmente, el agropecuario.

### Empleo, desempleo y subempleo

El empleo y los problemas del desempleo y subempleo están estrechamente relacionados con la capacidad de crecimiento y tamaño de la planta productiva, el gasto público estatal y federal, el crecimiento de la población y los flujos migratorios.

Durante 1960 la estructura del mercado de trabajo a nivel sectorial era la siguiente: las actividades primarias absorbían el 61.4 por ciento de la mano de obra estatal, las industrias el 20.3 por ciento y las terciarias el 18.3 por ciento. El apoyo al proceso de industrialización modificó la situación. Para 1970 los sectores industrial y de servicios ya eran los principales empleadores al absorber el 32.5 por ciento y el 37.2 por ciento respectivamente.

La población económica activa (PEA) mantiene una tendencia cada vez mayor, en 1970 alcanzó la cifra de 991,773 personas, en 1980 se había elevado a 2,606,413 y se proyectó para 1986, 4,067,593. En 16 años la PEA se incrementó en 410 por ciento y se ha calculado un incremento de 16 por ciento hasta 1988 (650,528 personas). Sin embargo la situación económica es un insalvable obstáculo para concretar la meta. Una variable más que no puede soslayarse es el incremento de población que se espera de casi 13.7 millones para 1990, que representará el 15.9 por ciento a nivel nacional. Su causa, la inmigración. Esta, en 1960, representaba el 13 por ciento de la población total de la entidad, el 27 por ciento en 1970 y el 38 por ciento en 1981.

Este fenómeno demográfico sustenta también los problemas de desempleo y subempleo. Hoy los servicios y el comercio son ya la segunda fuente de empleo, consecuencia de que requieren menor tiempo que la jornada de trabajo normal, que se renumera por debajo del salario mínimo o que las actividades carecen de grandes inversiones.

Se presenta tanto en los centros urbanos, donde existen paralelamente grandes empresas, comercios y ser-

vicios altamente productivos con sectores como talleres, pequeños comercios y servicios improductivos; como en el campo, toda vez que su población mira más a las ciudades para resolver sus condiciones de vida.

Sobre el sector industrial, que es el que más empleos ha generado, la crisis lo ha detenido lo cual ocasiona el crecimiento de los empleos improductivos.

La población que laboraba durante 1979 percibía ingresos en la siguiente proporción: 60 por ciento igual a un salario mínimo; 17 por ciento de uno a dos salarios mínimos; 9 por ciento de dos a tres salarios mínimos y tan sólo el 4 por ciento más de seis salarios mínimos.

Se estima que la tasa de desocupación abierta hacia 1979 era del orden del 5.9 por ciento, en tanto que para los dos últimos años es del 10 por ciento. Los niveles de desempleo y subempleo tienden a incrementarse en los años por venir, si se toma en cuenta que alrededor del 70 por ciento de la población total va de los rangos de 0 a 24 años y un 25 por ciento entre los de 15 a 24 años. Es decir, que día a día habrán de incorporarse miles de personas a los mercados de trabajo que sobrepasarán, ya es una realidad, la demanda de mano de obra de la gran industria, comercio y servicios.

#### Desarrollo de la economía en el Estado

La economía en el Estado de México ha mostrado una dinámica que se ha traducido en crecimiento de la industria, de la población, de la inversión pública, pero también de la inflación, desempleo, desequilibrio regional, inmigración, etc.

El PIB estatal tuvo una tasa de crecimiento media anual, entre 1960 y 1970, del 14.2 por ciento y en el período 1970-1980 de 9.9 por ciento. A nivel sectorial, durante 1960-1970, el industrial contribuyó con el 71 por ciento; para 1980 disminuyó al representar el 51 por ciento debido a la dinámica con que actuó el sector terciario pues alcanzó el 44 por ciento. Los datos de los años 1984 y 1985 revelan que el sector primario sólo participó con el 4.5 por ciento y el 4.6 por ciento respectivamente, el sector secundario lo hizo con el 53.4 por ciento en ambos años; y el terciario con el 42.1 por ciento y 42 por ciento.

Otros rasgos. La balanza comercial siempre ha tenido saldos desfavorables: en 1960 se importaron bienes y servicios por 50 millones de dólares y las exportaciones fueron de 10 millones de dólares; en pleno auge de la industrialización, 1970, las importaciones fueron de 214 millones contra 44 millones exportados. Entre 1981-1983 decayeron tanto importaciones como exportaciones: las primeras pasaron, en esos años, de 1853 a 1115 y las segundas de 262 a 151 millones de dólares. La población ha pasado de ser predominante rural a urbana. En 1960 el 61.4 por ciento era rural y el 38.6 por ciento urbana, para 1985 nada más el 15.7 por ciento vivía en el campo y el 84.3 por ciento en ciudades. La migración ha acentuado este hecho y su incidencia lo revelan los datos que se acotan: en 1960 el 86.3 por ciento fueron nacidos en la entidad y el 13.7 por ciento en otra entidad u otro país. Para 1985, de los 10,599,640 habitantes, únicamente el 54.7 por ciento habían nacido aquí, el 45.3 por ciento en otro estado o país. Finalmente, sobre la relación de la economía con los conflictos sociales, hay que decir que en 1982 se presentaron 3,830 emplazamientos a huelga de los cuales 120 estallaron; en 1983 fueron 6,132 y estallaron 138 y para 1985 de 4,507 emplazamientos hubo 92 huelgas. Todos los emplazamientos fueron por revisión salarial contractual y por aumento salarial emergente.

#### II. CULTURA, POLITICA Y PODER.

El proceso de inmigración le ha imprimido características que la diferencian de otras entidades más "definidas" culturalmente y con un mayor grado de autoidentificación por parte de sus habitantes. En él, una porción se identifica como oriunda de "el Estado de México", "del Estado de Toluca" (sic), o bien "de por Toluca". Otra parte, nacida en el Estado, desconoce ante los extraños su origen, indicando, al ser interrogados, no su lugar de nacimiento, sino su actual lugar de residencia: "vivo en México", "ando por Naucalpan".

El proceso urbano-industrializador, conjugado con el minifundismo, propicia la existencia de dos corrientes migratorias: 1) los que entran, fuerza de trabajo, por lo regular especializada o con experiencia laboral,

y que se ubican generalmente en las zonas urbanas; 2) los que salen, fuerza de trabajo de origen campesino principalmente, y que al instalarse en alguna ciudad se convierte en una fuerza de trabajo sin especialización. Cada corriente lleva consigo una herencia cultural propia. Este proceso explica la aparente indefinición cultural, lo que desemboca en la ausencia de identidad estatal entre la mayoría de los habitantes.

La diversidad de expresiones culturales manifiesta, a su vez, la diversidad económica: en una población de antecedentes campesinos, donde aún los hay como peones, ejidatarios, rancheros, se encuentran comerciantes, burócratas, profesionistas, obreros, desempleados y subempleados, por lo que, paralelamente, se suceden distintos intereses políticos.

Frente a tal panorama, el gobierno del Estado y sus habitantes asumen y crean diversas acciones y configuraciones culturales que alcanzan niveles estatal, regionales, locales y grupales.

## **CULTURA DOMINANTE**

### **Intentos por forjar la identidad "mexiquense"**

La población del estado se identifica por regionalismos a nivel municipal o local pero desaparece cuando se trata de municipios conurbados, pues sus habitantes viven —duermen— en ellos y trabajan en el Distrito Federal o en la zona metropolitana y conciben a sus lugares de residencia como parte de México, del Distrito Federal, de la ciudad de México. Frente a ambos casos, está la concepción de quienes viven en el oriente del valle de México. Para éstos Toluca es una ciudad distante y mantienen mayor contacto con el Distrito Federal. Dicha situación se ha convertido en un problema para el gobierno estatal. Por eso, desde la década del setenta, pero más coherentemente durante el sexenio de Alfredo del Mazo, se implementaron acciones para crear y fortalecer la llamada identidad mexiquense. Los habitantes del país somos mexicanos; los del Distrito Federal también se adscriben ese gentilicio; los del Estado de México para diferenciarse de unos y otros son "mexiquenses".

Las principales medidas tomadas para lograr esa identidad han sido la creación de una estación de radio y

un canal de televisión llamados "Radio Mexiquense" y "Televisión Mexiquense"; el uso oficial de libros de textos sobre el Estado; cierto apoyo para que el periódico UNO más UNO anexe a su edición nacional una edición "mexiquense" distribuida sólo en la entidad; para que la Universidad Autónoma del Estado de México cree unidades profesionales en el interior del estado (ya tiene cuatro, Amecameca, Atlacomulco, Temascaltepec y Zumpango), la construcción del Centro Cultural Mexiquense, y la creación del Instituto Mexiquense de Cultura.

Los resultados de dichas acciones, sin embargo, no han sido satisfactorias. Se tiene conocimiento de casos cotidianos en donde se toma como broma "eres mexiquense" o "soy mexiquense". Para la mayor parte de la población el término "mexiquense" está manejado como moda sexenal, imposición del gobierno. Fuera del discurso oficial es casi inusual.

En fin, la tendencia de la cultura "dominante" es que no ejerce un dominio cultural y sus receptores tampoco se creen la existencia y autenticidad de que son mexiquenses.

## **CULTURAS ALTERNATIVAS**

### **En el medio indígena**

Sobreviven en la entidad cinco etnias: matlazinca, mazahuas, nahuas, ocuiltecas (tlahuicas) y otomíes. Durante los gobiernos de Echeverría y López Portillo se emprendieron acciones para revalorar las culturas indígenas. En el Estado de México tenemos las siguientes: firma del Pacto de Valle Matlazinca, la creación de la Licenciatura de Antropología Social en la UAEM, la construcción de los Centros Ceremoniales Mazahua y Otomí, la organización de los Consejos Supremos. Estas acciones crearon el marco para el surgimiento de organizaciones propias. Entre 1985 y 1986 se creó la casa de la Cultura y Sabiduría Mazahua A.C. (CUSAMAC) que pretende integrar tanto a los miembros de la etnia como a intelectuales y personas interesadas con un trabajo reivindicador de la cultura y sociedad mazahua.

La peculiaridad de esta organización no es de rompimiento con la cultura dominante. Sus objetivos se centran en fomentar y respetar el uso de su lengua, cos-

tumbres, sistema de gobierno, etc. Los promotores han sido profesores de ese grupo formados, por cierto, con pautas culturales no mazahuas y surge su posición como reacción ante la discriminación.

Las otras etnias poco se han manifestado. Por ejemplo, la población otomí, a pesar de contar con el Centro Ceremonial más impresionante en su arquitectura, no tiene organización alguna que reivindique exclusivismo cultural, aunque políticamente participen con partidos de izquierda (PMS, PPS).

Los tlahuicas u ocuiltecas y matlazincas, por su corto número el censo de 1980 correspondiente al Estado de México ni siquiera los menciona, no dan muestra de reivindicaciones étnicas; algo semejante ocurre con los nahuas.

#### En el medio rural-mestizo

Los procesos aculturizadores, descampesinistas, que significan para las poblaciones rurales hechos sociales como la emigración campesina o la expansión geográfica y social de los centros urbano-industriales es que los habitantes rurales configuran mecanismos culturales de integración social, así lo demuestran las fiestas patronales, el día de muertos u otras de corte religioso.

Las fiestas religiosas dedicadas al santo patrón de rancherías, barrios y pueblos, propician que sus habitantes estén en ellas durante los días en que se verifican, participando en las mayordomías, misas, comidas y bailes. A fuerza de insistencia se tiene la idea de que son los jóvenes los más receptivos a los cambios culturales, resultando, por lo tanto, los más activos agentes aculturizadores; sin embargo, el baile es un espacio nutrido por jóvenes, migrantes y ocupados laboralmente en centros urbanos. El conjunto de celebraciones, a las que asiste toda la población, permite la reafirmación de los lazos sociales entre los miembros de cada localidad rural bajo un ritmo agrícola y no urbana.

#### En el medio urbano

Sus manifestaciones culturales son heterogéneas, fácilmente diluibles o imperceptibles. Los ciudadanos

configuran espacios culturales de adaptación, integración y/o permanencia. Esos son los casos de las vecindades, barriadas, bandas, agrupaciones religiosas, etc.

Por la irrupción y novedad, se referirá el caso de los grupos de "chavos banda". Por la cercanía a la ciudad de México éstas existen en la zona conurbada y en la ciudad de Toluca, Lerma, Temoaya, Xonacatlán. Para Tlanepantla se ha estimado la existencia de ciento cincuenta y son innumerables en Nezahualcóyotl.

Los chavos banda son grupos de niños, adolescentes o jóvenes, que, vestidos de una manera peculiar ("punk"), con un lenguaje distintivo y caracterizados por el consumo de drogas, ejercicio de violencia extrema, robo y actitudes agresivas, adoptan como distintivo un nombre en español, inglés o una combinación de ambos idiomas, con un lenguaje propio ("chemo": cemento 5000 usado como droga; "pacheco": drogado; "punta" cuchillo, etc.).

Económicamente provienen de familias humildes. Es frecuente el desempleo entre ellos, que genera inseguridad en la obtención de recursos elementales: comida y vestido. Por un conjunto de factores comunes se propicia la aglutinación y posterior organización que ha originado un complejo cultural que rompe con las influencias de una "identidad mexiquense". Sus lazos sociales son más intensos y propios con el ámbito dominado por el Distrito Federal: asisten a "tocadas", la "rolan" o tienen "brincas" en el espacio de la ciudad de México.

Los chavos banda son un influjo que llega con el proceso urbanizador de la entidad, a través de los contactos con el Distrito Federal, de las corrientes migratorias en donde los migrantes, de origen campesino, regresan a sus pueblos vestidos a lo "punk".

#### Agrupaciones religiosas: El caso de San Juan Chiquito

En el Estado de México existen diversos fenómenos del tipo que ahora relatamos. Uno que cobra creciente importancia es el de Monte María en Atizapán de Zaragoza. Relatamos sin embargo el más antiguo. Hace casi diez años, en el templo denominado San Juan Chiquito de Toluca, se inició una práctica religiosa de "renovación" con lo cual, declaran sus practicantes, "... el espí-

ritu renueva. . . al renovarnos nosotros, se renueva la Humanidad. . . esperanza de una mejor sociedad. . . ". Estos planteamientos los concretan, comentan, mediante la organización de grupos de oración de sanación interior para enfermos, niños, matrimonios, reclusos, instrucción espiritual, asesoría jurídica, servicio de biblioteca, reparto de alimentos (almuerzos que benefician a cerca de 80 personas), alfabetización, ropero de los pobres, dispensarios médicos, servicios fúnebres, oración en casas particulares. En ella participan alrededor de tres mil personas entre organizadores (de clase media) y beneficiarios (pobres).

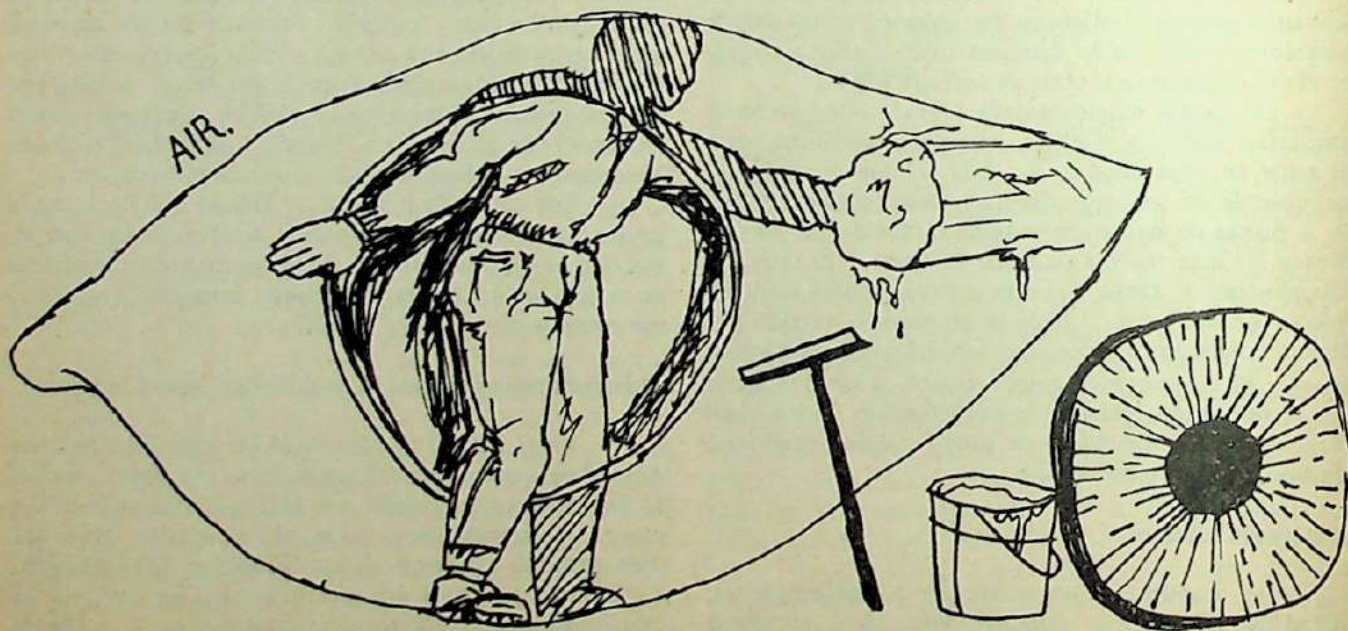
Dos son las peculiaridades de este movimiento religioso: rompe con los cánones de la iglesia católica tradicional y responde a necesidades inmediatas de una comunidad religiosa que encuentra una **alternativa espiritual (psíquica, emocional y material)** (almuerzos, ropa, medicina, etc.), que no la de la iglesia tradicional ni el sector público. Cumple a la vez funciones de espacio de organización e identificación entre los habitantes urbanos. De nueva cuenta, la "identidad mexiquense" se ve desplaza-

da por otro tipo de identidad, más local. Ser hijo de Dios rebasa con mucho los límites terrenales y geográficos del Estado de México.

## CONSIDERACIONES

Concibiendo los programas que pugnan por la "identidad mexiquense" como una corriente que pretende ser "dominante" respecto a la identidad asumida por los habitantes rurales y urbanos de la entidad, resulta que otras manifestaciones reseñadas se muestran como "culturas alternativas" que cumplen funciones de identidad grupal, ya sea en sentido étnico (mazahua), local (rancherías), territorial social (bandas) y religiosas. También son culturas de resistencia, pero no explicitan su lucha por el poder o su rechazo al que lo ejerce para derrocarlo. Sí contienen algunos elementos: autogestión indígena, la organización autónoma de fiestas religiosas, la lucha contra las razzias.

Como el crecimiento urbano es imparable, es de esperar la aparición de otros fenómenos y mecanismos



que revelen la adaptación al medio urbano; de igual manera, la cohesión social e identidad local se verá aumentada entre los habitantes de las comunidades rurales debido al acoso de la "mancha urbana". De ahí que las tendencias de identidad grupal y relativamente "sectarias" serán más frecuentes: a la vez las posibilidades de un estado sin identidad serán mayores, lo cual puede tener implicaciones de desintegración territorial, como sucedió en el siglo pasado.

### III. LOS PRINCIPALES CONFLICTOS Y EL USO DE LAS LEYES EN LA POLÍTICA LABORAL

En el Estado de México los conflictos sindicales más importantes han sido los suscitados por las revisiones salariales. La fijación, hasta ahora, de salarios mínimos la realizan la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y las Comisiones Regionales de Salarios Mínimos. En la entidad existen seis zonas económicas en las cuales funcionan seis comisiones regionales (la 68 con cabecera en Ixtlahuaca, la 69 en Zinacantepec, la 20 en Toluca, la 72 en Texcoco y la de los municipios conurbados con la ciudad de México). En realidad éstas se han reducido a simples órganos de trámite ya que la decisión se encuentra en manos de la CNSM.

Los obreros del Estado se encuentran agrupados en diversas organizaciones sindicales. Las más importantes son: la CTM, la CROM, la CTC, la CROC, la COR, la y la OUI. Las características comunes a esta diversidad de centrales sindicales son: su afiliación al partido oficial —excepto la Unidad Obrera Independiente— la existencia de burocracias sindicales más dispuesta a la negociación con los patrones que a la defensa de sus agremiados, la realización de prácticas antidemocráticas en su interior y la aplicación fiel del pacto de solidaridad con el Estado que se mantiene a nivel nacional. Sin embargo existen rasgos que las distinguen en cuanto a concepciones y prácticas sindicales, lo que las ha orillado a permanentes conflictos entre sí, al disputarse, sobre todo, el control de los trabajadores. La CTM es la organización más importante e influyente, aunque ha venido perdiendo sindicatos frente a otras centrales como la Central de Trabajadores y Campesinos (CTC) que se mues-

tra muy activa en el Valle de México.

Los acuerdos nacionales sobre salarios pasan en el ámbito local por estas centrales. Lo que, entre otras cosas, implica menos capacidad negociadora ante la división, lo cual favorece a los patrones y da mayor margen al gobierno en su papel negociador. La burguesía estatal, en cambio, se encuentra más cohesionada en sus agrupaciones.

La Asociación de Industriales del Estado de México (AIEM) la más importante contrata el 8 por ciento de la mano de obra empleada en el Estado en cerca de 2000 industrias, las de mayor crecimiento.

La CANACINTRA y CANCANACO locales son otras de las más importantes agrupaciones patronales.

Las revisiones salariales se han agudizado a partir de la crisis iniciada en 1982. En este año la demanda de revisión salarial del 30 por ciento hecha por el Congreso del Trabajo recibe respuesta negativa de los empresarios. El sector oficial, por su parte, apela a la conciencia y responsabilidad de los sectores obrero y patronal. De los 1,129 emplazamientos registrados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para el 10. de noviembre habían sido resueltos la mitad. La prórroga concedida para estallamiento de huelga permitió que la mayoría se resolvieran sobre la base de un aumento de \$ 1,500 mensuales.

En el mes de mayo de 1983, la CTM emplaza en el país a las empresas con las que tiene firmados contratos colectivos por un 50 por ciento de aumento emergente. La CROC y la CROM no se solidarizan con esta demanda. A fines del mismo mes la demanda salarial es al 25 por ciento. A mediados de junio aumentaron los salarios mínimos en 15.6 por ciento. El trato dado a las huelgas que no están inscritas en la CTM u otras centrales oficiales fue de golpearlas duramente, como las huelgas del SUTIN, cuya sección más importante se encuentra en el Estado y al que anuncian el cierre temporal de las empresas URAMEX y la liquidación de todos sus trabajadores.

En la revisión de salarios mínimos que regirán el próximo año, el representante obrero ante la CNSM considera que la fuerza del sector obrero radica en el com-

promiso contrariado por las organizaciones que integran el Congreso del Trabajo, en el sentido de mantener la unidad y no permitir que las autoridades laborales busquen convencer por separado a una u otra agrupación sobre determinado porcentaje. El número de emplazamientos a huelga fue de 4,445. Estallaron 113 huelgas.

En 1985 aumenta el salario mínimo a partir del 1o. de junio. La AIEM considera razonable el aumento, pero lo dará en la medida de la capacidad de cada empresa. La CNSM acordó un incremento del 32 por ciento. El mínimo en Toluca, pasa de \$ 1,115 a \$ 1,340 diarios. Los emplazamientos en este año fueron 4,500 y estallaron 92 huelgas con una duración promedio de 23 días.

En 1986, la subida incontenible de los precios, obliga a la CTM a plantear revisiones salariales mensuales. En el Estado la AIEM rechaza este planteamiento pues sería, dice, oficializar la inflación. Hasta septiembre de este año se habían dado dos incrementos a los salarios mínimos: en enero de 32 por ciento y en junio de 25 por ciento. Con respecto al primero, en las revisiones salariales se llegó en promedio al 34.8 por ciento. Para la revisión de los salarios mínimos en abril y mayo, la CNSM se reúne en diversas ocasiones sin llegar a acuerdos. La demanda obrera es de 35 por ciento, el acuerdo de la Comisión es del 25 por ciento. Hay aumento a básicos: pan, tortilla y otros productos; en agosto a la gasolina y al gas.

En cuanto los emplazamientos a huelgas, por revisiones salariales, en el mes de enero había dos mil. Para el 11 de abril había 24 huelgas; el año ante pasado en el mismo período, había 51. De los emplazamientos a huelga, en tal año la central que mayor número hizo fue la CTM, seguida de la CTC y COCEM.

Respecto a las utilidades, siempre han sido regateadas y en muchos casos jamás entregadas. Los empresarios niegan capacidad financiera para otorgar el reparto de utilidades. Los movimientos sindicales más relevantes han sido realizados por el sindicalismo independiente. Entre estos movimientos destacamos los siguientes: en la empresa Harper Wyman, después de diez meses de huelga, se liquidó a todos los trabajadores con el 60 por ciento de lo que legalmente les correspondía. Los obreros de Notholt sostuvieron una huelga por seis me-

ses, entre agosto de 1984 y enero de 1985. Los trabajadores de la Favorita estallaron una huelga el 21 de enero de 1986; luego de un mes la JLCA la declara legal. En la fábrica Styloptic, las demandas de los trabajadores de mejores condiciones de trabajo son causas para que sesenta de ellos sean despedidos. La empresa POVEL, S.A., después de un año ocho meses de huelga por sus trabajadores, se declara en quiebra. Las trabajadoras de Mexiber de México, en enero de 1984, van a la huelga porque el propietario no pagó aguinaldo ni las vacaciones correspondientes a 1983, retenían salarios hasta por cuatro semanas y en ocasiones pagaba con mercancía a las costureras. Una de las empresas con mayor número de trabajadores que ha sido parada por un movimiento de huelga es la de Duramil, ubicada en Naucalpan: el 21 de enero de 1985 inicia por aumento de salarios y revisión de contrato, los mil trabajadores obtienen un aumento salarial de 32 por ciento y 7 por ciento en prestaciones.

La lucha por la democracia en los sindicatos tiene diversos niveles de desarrollo. En los últimos tres años destaca la participación de los sindicatos de la rama textil como Convertex, Puntejer, Citosa, Hite, e Hilaturas Lerma, Fabril-Malla; la Sección del Centro Nuclear del SUTIN donde se genera el proceso de desarticulación del movimiento sindical democrático en el que el grupo bahenista intenta afiliarse su sección al SUTERM, este la rechaza; corrientes democratizadoras al interior del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México por la participación del Comité Permanente de Lucha Magisterial, y en el SNTE por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación; trabajadores del fideicomiso como el SITRAFOC; la división Toluca del SME y otros sindicatos, generalmente de pequeña y mediana industria.

Las pugnas entre las centrales sindicales del Estado se han venido agudizando en el contexto de la crisis. El año de 1986 marca uno de los momentos más gudos. Estos conflictos evidencian que la legislación laboral en la entidad no se cumple y que son los métodos de la fuerza, la agresión y hasta el gangsterismo sus complementos. El ejemplo revelador es la pugna sindical en la empresa Bubcock and Wilcox de México, ubicada en Tlaxpetlac, Ecatepec. La lucha es entre la OUI, que ha mane-

jado el contrato colectivo, y la CTM que demanda su titularidad encabezado por Wallace de la Mancha. Otras disputas suceden en 1985; la CTM emprendió setenta y dos juicios por titularidad; la CTC, a la que con más frecuencia se le acusa de piratear contratos y recurrir a la violencia, demandó 186 juicios, la COCEM 33; la CROC 21; la COR 21. En total se disputaron 624 juicios por cambio en la titularidad de contratos de trabajo.

### EN LA POLITICA ELECTORAL

La lucha electoral constituye la principal forma como se dirigen los principales conflictos políticos. De ellas, las más importantes son las de carácter municipal, pues representan el principio de la legitimación del poder y son en la que se expresan con mayor nitidez los grupos que actúan en la entidad.

Durante los años 1976-1987 se han realizado dos elecciones de gobernador, una de senadores, cuatro de diputados locales, ayuntamientos y tres de diputados federales. Estas elecciones se han llevado a cabo en dos momentos políticos distintos que encuentran su diferenciación en el año de 1981 y su reencuentro en 1987. Para la burocracia política la primera fecha representó una confrontación, sin llegar a rupturas y es que, como lo ha señalado Alvaro Arreola, las elecciones, además de transmisión del poder, han representado: "una nueva distribución del poder y prestigio, un reacomodo en las posiciones clave de la jerarquía política".

De los diferentes procesos debe decirse que las elecciones realizadas en 1978 y 1979 se dieron bajo la hegemonía del llamado "Grupo Atlacomulco", que volvió a imponer sus condiciones en las elecciones de 1987. La singularidad de las elecciones consistió en la participación del PCM que logró ubicarse en la tercera fuerza. Para 1981, la especificidad estribó en la disputa por el poder entre la burocracia política estatal y la burocracia política controlada desde el poder central; la lucha priísta en la distribución del poder municipal donde se utilizó la negociación, corrupción e incluso represión y la obvia confrontación entre los diferentes partidos.

El "Grupo Atlacomulco" había logrado ya un arraigo y continuidad en el poder aproximadamente du-

rante cuarenta años; hacia la década de los años setenta alcanzó su fortalecimiento apuntando a la disputa por la presidencia de la República con la figura de Carlos Hank González.

La lucha electoral entre partidos estuvo regida por la LOPPEM, restrictiva para el despliegue y confrontación entre los partidos, pues su característica fundamental era la de poner en manos del gobierno el control total del proceso electoral, prevaleciendo la política autoritaria del gobierno y su partido, acentuado por la desesperación de elegir al nuevo gobernador con el mayor porcentaje de votación posible dado los conflictos internos en el PRI que avisoraban una disminución real de su votación y un amplio porcentaje de abstencionismo. En esta elección se presentaron cinco candidatos pertenecientes al PRI, PAN, PCM, PST y PPS, con la participación de tres nuevos partidos (PCM, PST y PDM).

Las irregularidades denunciadas pero no tomadas en cuenta, fueron las ya tradicionales: violación del voto individual y secreto, padrón electoral deficiente, inflación de la votación, robo de urnas y obstáculos a los representantes de los partidos de oposición.

Estos hechos explican el alto porcentaje de abstencionismo que llegó al 45 por ciento. Situación similar a la descrita se presentó en el caso de las elecciones municipales, cuya efervescencia partió de la imposición de Gobernador. En la disputa por el poder municipal se enzarzaron y enfrentaron los intereses políticos de los grupos tradicionales con las directrices del nuevo gobierno. Lo primero se dio en la integración de planillas con miembros de las tendencias opuestas y lo segundo en toma de más de veinte palacios municipales.

Antes y después de las elecciones de Ayuntamientos, la legislación electoral fue sustituida por la negociación: en el mayor de los casos se distribuyó el poder municipal entre los inconformes y en la integración en puestos de designación después de calificadas las elecciones. Hay que decir, en estos casos que tal forma de hacer política significó para los grupos inconformes claudicar en sus objetivos de democratización municipal con lo que justificaban sus movimientos. Era la lucha por el poder sin programa alterno lo que los movía.

La oposición obtuvo magros resultados, habiendo

participado en unos cuarenta municipios, apenas una tercera parte del total.

En 1984 se realizaron, al mismo tiempo y luego de ser reformada la LOPPEM, elecciones de diputados locales y ayuntamientos. Estas elecciones estuvieron precedidas nuevamente por la disputa interpriísta, sólo que ahora el gobernador en turno, Del Mazo, asumió directamente el proceso de selección de candidatos del partido oficial y se llegó a dar el caso de que fue el propio gobierno quien publicó la convocatoria para el registro de candidatos a los ayuntamientos por parte del partido oficial. La razón: conciliar intereses de los grupos políticos. Pero, nuevamente, surgieron problemas. Se tomaron casi treinta palacios municipales. Otra vez la negociación se impuso ante la LOPPEM, pues varias planillas del partido oficial fueron modificadas, aun fuera de los plazos marcados como en los casos de Aculco y Coyotepec.

La participación de partidos de oposición creció considerablemente. Estuvieron presentes en casi ochenta municipios, dos terceras partes. En los ayuntamientos donde la oposición logró arraigo, para acallar reclamos de fraude, se incluyó a algunos militantes en los puestos de designación. La consecuencia del reclamo de la izquierda de avanzar en el proceso de democratización, fue respondido con más antidemocracia bajo el garlito de que había que detener el avance del PAN. Solo tres derrotas se reconocieron al PRI: Xonacatlán (PPS), Melchor Ocampo (PAN) y Tenango del Aire (PSUM). Regidores de representación tuvieron todos los partidos. Hubo negociación acerca de la cantidad de votos con varios partidos, en Naucalpan sucedió con el PST, PRT y el PARM. El partido que incrementó en mayor porcentaje su votación fue el PDM.

Respecto a los diputados: los treinta y cuatro de mayoría correspondieron al PRI. De los de representación proporcional fueron tres para el PAN, dos PSUM-PRT, dos PPS, dos PST, uno PDM y uno PARM.

Sobre las elecciones federales de 1985 con la participación del PMT, se dividió más la votación de la izquierda aunque mantuvo su porcentaje, participó el propio gobernador en actos de apoyo a los candidatos oficiales; el PAN concentró su campaña en las ciudades y repitió el triunfo de Distrito XVIII de Naucalpan; el

PDM volvió a incrementar sus votos; se canalizaron votos a favor de PPS, PST y PARM.

Surgió una polémica por incluir en el PRI a los empresarios como sector. Estos siempre han apoyado al PRI por los beneficios que reciben de su política.

La ley se ha reformado para enfrentar el avance de la oposición, v-gr. el artículo 70 de la constitución local. También han sido modificadas la LOPPEM y la Ley Orgánica Municipal.

La lucha por la hegemonía se volvió abrir con el destape de Marió Ramón Betera Monsalve a la gubernatura. Como consecuencia de una lucha interna entre los priístas que consideraron una imposición tal denominación, que por cierto fue bien vista por quienes son considerados del Grupo Atlacomulco. La campaña fue gris y se reflejó en los resultados. Por el lado de la oposición, la derecha no logró incrementar significativamente su votación: el PDM incluso la disminuyó; en tanto el PAN, que nominó a un diputado federal pero le fue imposible abanderar a un empresario, no logró levantar expectativas entre la población y, por ende, no pudo erigirse como la única oposición de alternativa. En el lado de la izquierda independiente se concitó una alianza entre el PMS, PRT y PTZ, este último sin registro, cuyos precandidatos fueron sometidos a una votación, de la cual surgió su candidato: Carlos Bracho, candidato que contendió por la coalición Unidad Popular Mexiquense, que colocó a la izquierda en segundo lugar y con significativo apoyo de sectores populares, campesinos y medios. Por el lado de los partidos denominados parestatales, el PPS volvió a nominar al candidato que tuvo también hace seis años y mermó su votación; el PST, debido a una división interna se vio obligado a cambiar candidato, efectuó una campaña raquítica; el PARM eligió a un militar y se colocó en el último lugar de la votación.

Cuatro meses después, en el mes de noviembre, hubo elecciones para cambiar diputados locales y ayuntamientos. Los resultados, a pesar de reclamos de fraude e imposiciones entre los propios priístas, y de fraudes cometidos contra la oposición, reveló la fuerza de los partidos. El PRI se adjudicó 116 ayuntamientos, el PMS obtuvo dos, el PAN uno y fueron anulados los comicios en Jaltenco y Malinalco. Respecto a diputados, el PRI co-

locó a los treinta y cuatro de mayoría; de los once de representación proporcional se adjudicaron tres el PAN, tres el PMS y uno para los otros partidos: PPS, PDM, PFCRN, PARM, PRT.

La principal singularidad de este proceso electoral es la presencia de la oposición en más del ochenta por ciento del territorio estatal, y la principal consecuencia: la necesidad de modificar la Ley de Organizaciones políticas y Procesos Electorales del Estado de México.

### EN LA POLÍTICA AGRARIA

El elemento determinante en la generación de conflictos lo es el incremento de los núcleos urbanos que crecen sobre tierras ejidales, no obstante que durante el actual sexenio se tomaron medidas legales para especificar las tierras sobre las que se pueden ampliar dichos núcleos. Los conflictos se caracterizan porque los decretos expropiatorios de las décadas de 1930 y 1940 no fueron lo suficientemente claros o porque algunos funcionarios de la Reforma Agraria no los ejecutaron. Es cierto que el gobierno ha intentado solucionarlos con medidas legales, pero actuó cuando habían estallado. Por ello, a la vez que usa las leyes, también recurre a la fuerza pública. Se han dado casos en el que funcionarios se ven involucrados como invasores de tierras ejidales o comunales, lo que deja entrever el autoritarismo del propio Estado. Los principales movimientos sucedidos en el campo son:

1. Movimiento de ejidatarios de Ocoyoacac contra la expropiación. En septiembre de 1982 el gobierno inició los trámites para expropiar el Ejido de San Martín Ocoyoacac para destinarlo a zona habitacional. Los ejidatarios, reunidos en asamblea general, cuestionan las razones del gobierno y se manifiestan en entrevistas y marchas. Como no fueron atendidos por los gobernantes locales recurrieron a los federales. Siempre encontraron obstáculos. La solución se dio, favorable a los campesinos, luego de un enfrentamiento con policías, el encarcelamiento de los dirigentes y su liberación posterior.
2. Movimiento de la Unión de Pueblos Riverieños de

la Laguna de Lerma. Los pueblos de San Mateo Atenco, Amomolulco, San Pedro Totoltepec, San José el Llanito y San Francisco Xochicuahutla, cultivan 1200 has. de tierra del vaso de la Laguna de Lerma; el permiso precario data de 1943. En 1984 estos terrenos fueron invadidos por personas originarias de Michoacán contando con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y también los respaldaron el diputado local y el presidente municipal de Lerma de ese entonces, ambos profesores del sistema estatal. El primero secretario general del sindicato.

3. Movimiento por la tierra de San Andrés Cuexcontitlán. Esta lucha data de 1940 y por lograr la ejecución de las resoluciones presidenciales que dotan doscientas hectáreas a las comunidades de San Andrés Cuexcontitlán y San Diego de los Padres, municipio de Toluca. En 1977 ocupan las tierras, al líder lo nombran comisario ejidal pero se convierte en el nuevo cacique al detentar los beneficios de los terrenos cultivados. En 1982 se reorganizan los campesinos con el apoyo de jóvenes que, asesorados por el CAM, se posesionan de una fracción de terreno donde construyen casas de madera y cartón. El grupo que apoya al cacique, con armas de fuego, desaloja a quéllos. Tiempo después, con la asesoría del PSUM, acuerdan con el gobierno la solución mediante tres alternativas. Pero ninguna se ha ejecutado.
4. Lucha de San Vicente Chicoloapan, Texcoco. En marzo de 1984 un grupo de ejidatarios tomó las minas para evitar que el comisariado ejidal las continuara explotando para su beneficio personal. Además, las autoridades anteriores habían vendido terrenos donde surgieron centros de población.
5. El caso de Acolman. El 14 de febrero de 1984 le fueron reconocidos sus derechos a los campesinos de San Pedro Acolman sobre 40 hectáreas de las que pretendían adueñarse los integrantes del sindicato de la Ruta 100. Los documentos en que los campesinos ampararon su lucha datan de 1967.

6. Disputa entre Santa Cruz Atizapán y San Antonio la Isla. El 28 de abril de 1984 se firmó un convenio entre los pueblos de ambos municipios. Los terrenos, setecientas hectáreas en disputa pertenecían a una laguna que se ha secado. Los dos municipios contaban con título de propiedad y permisos precarios.

Otros movimientos campesinos fueron los protagonizados por ejidatarios de Santa Ana, municipio de Ixtlahuaca, con los de San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso; otro, la lucha de las autoridades ejidales contra las autoridades municipales, que habían invadido terrenos comunales de Calimaya.

## CONSIDERACIONES

En nuestro país, el derecho y uso de las leyes es sistemáticamente cuestionado por su manejo malabarístico, pues en la práctica resulta ser un simple objeto, una cosa que admite la elasticidad más sorprendente y que se puede adecuar fácilmente, según convenga a las circunstancias socio-políticas del momento. Las respuestas que autoridades federales, estatales, municipales dan a los planteamientos de la sociedad civil son frecuentemente espontáneas, improvisadas, lentas, desajustadas a derecho y fácilmente mudables.

Una consideración desprendida de lo expuesto más arriba consiste en que el orden jurídico vigente ha sido violado frecuentemente por la participación ciudadana, que ha realizado demostraciones de fuerza física o presión social; resulta interesante observar, entonces, que cuando el grupo social que recurre a la fuerza para lograr que prevalezcan sus derechos es amplio, los propios órganos de gobierno se abstienen de aplicar estrictamente la ley, y ello cuestiona no sólo la conducta de dichos órganos, sino la validez misma de las normas que se supone son parte de un sistema jurídico total.

Los conflictos sociales referidos muestran que la lucha "institucional", es decir, la realizada dentro de los cánones legales ofrece muy reducidas posibilidades de solución adecuada a los problemas de alcance social.

Otro elemento singular de nuestro sistema polí-

tico es que el poder ejecutivo, a través de alguna de sus múltiples dependencias, resuelve problemas que por ley deberían corresponder al poder judicial. Generalmente todo movimiento social, al revasar los cánones legales, se convierte en conflicto político.

Esto es inducido también por las autoridades aunque ellas miden no son los problemas agrarios, laborales o electorales, sino la posición política de los líderes y su respaldo.

La inobservancia de la ley tanto por el poder como por la sociedad civil en la mayoría de movimientos sociales coloca a ambos en situación de culpa y complicidad mutua, pero que confirma la fatuidad de un sistema jurídico complicado que hace que la democracia se convierta en una idea práctica carente de sentido. Esto revela el sistema político corporativo dominante. La negociación se impone a la ley.

Para mantener el *statu quo* además de recurrirse a la ley o a la represión existe una gama de mediaciones para controlar o minar los movimientos sociales como la cooptación, negociación, corrupción y chantaje; en el primer caso, para integrarlos al aparato gubernamental (estatal o municipal); en el segundo, otorgándoles espacio para su actuación, "domesticándolos", en el caso de la corrupción entregándoles prebendas económicas y en el cuarto, prometiéndoles dádivas para su promoción.

En la perspectiva de su supervivencia, el sistema político y la hegemonía del grupo dominante deberán pasar por su adaptación a los cambios de esta época. Los cambios institucionales tienen como límite mantener la situación dominante y como posibilidad la introducción de elementos de una estrategia popular alterna. La capacidad de organización y acción de la sociedad civil tendrá como responsabilidad lo segundo.

\* Este trabajo es el resumen del proyecto que, con el mismo nombre, realizaron Carolina Robles, Carlos Elizalde, Rolando Velázquez, Emmanuel Moreno, Juan Luis Ramírez, Ruperto Retana, Juan Monroy, José Luis Jaime, Samuel Morales y el responsable de esta síntesis.